

M. Manjone
S. C. - y W
[Signature]

Manta, 14 de Enero del 2010

96 213
OK ingresado
25/11/10
[Signature]

2882

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionista, con fecha 14 de enero de 2010, la transferencia que a continuación detallo de la compañía **EUROTUNA S.A.**:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
INDUPEZ S.A.	1391752857001	FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA	130910136-6	400.00
ISLASPACIFIC S.A.	1391752873001	SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO	130850781-1	400.00

Cabe indicarle que tanto **LA CEDENTE, INDUPEZ S.A.**, como **EL CESIONARIO, FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA**, son de nacionalidad ecuatoriana; y le cede sus 400.00 acciones, y cada acción tiene el valor de \$1.00 dólar, cada una.

Así mismo, **EL CEDENTE, ISLASPACIFIC S.A.**, como **LA CESIONARIA, SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, son de nacionalidad ecuatoriana, le cede 400.00 acciones, y cada acción tiene el valor de \$1.00 dólar, cada una.

Atentamente,

[Signature]
Cpa. Marco Antonio Maridueña Tufinio
GERENTE GENERAL DE EUROTUNA S.A.
CC. 090972229-0



Manta, 14 de Enero del 2010

Señor
Marco Antonio Maridueña Tufinio
GERENTE GENERAL, "EUROTUNA S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

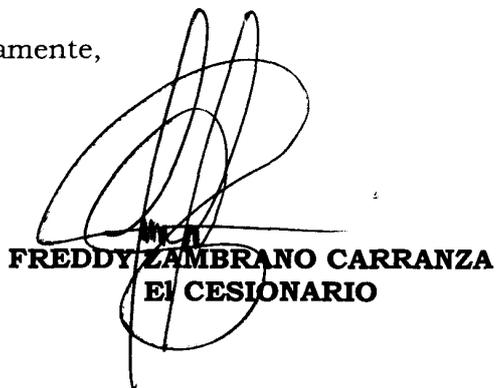
Carlos Enrique Arriaga Baidal, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **INDUPEZ S.A.**, pongo en su conocimiento que es voluntad de mi representada ceder el 50% de las acciones que le corresponden en el capital de la Compañía **EUROTUNA S.A.**, es decir, **CUATROCIENTAS (400)** acciones suscritas en esta Compañía, que han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 001 a la 400, inclusive; a favor de **FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA** por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de US \$ 400,00, (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del representante de **LA CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **EL CESIONARIO, NARCISO AQUILES GERMAN SALABARRIA**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte de la Compañía **INDUPEZ S.A.**, y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicara a la Superintendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


INDUPEZ S.A.
p.LA CEDENTE


FREDDY ZAMBRANO CARRANZA
EL CESIONARIO

Manta, 12 de Marzo del 2009.

Señor:

CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAI DAL

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. N° 090795904-3

Dirección:

De mi Consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "INDUPEZ S.A.", en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de dos años en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía "INDUPEZ S.A." se constituyo mediante escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 3 de Junio del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Muy Atentamente,

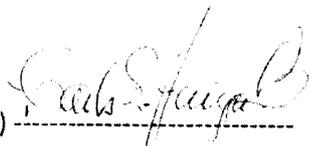


Abg. Karen Groenow Gutiérrez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

INSCRITO EN EL LIBRO DEL REGISTRO
Registro No. 273
Folios No. 511
Manta, 20 de febrero 2009
Abg. Karen Groenow Gutiérrez
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo.)


Sr. Carlos Enrique Arriaga Baidal.

C.I. No. 090795904-3



Manta, 14 de Enero del 2010

Señor
Marco Antonio Maridueña Tufinio
GERENTE GENERAL, "EUROTUNA S.A."
Ciudad.-

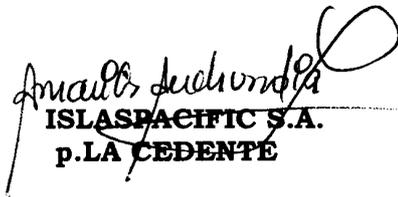
De mis consideraciones:

Amarilis Margarita Anchundia López, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **ISLSPACIFIC S.A.**, pongo en su conocimiento que es voluntad de mi representada ceder el 50% de las acciones que le corresponden en el capital de la Compañía **EUROTUNA S.A.**, es decir, **CUATROCIENTAS (400)** acciones suscritas en esta Compañía, que han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 401 a la 800, inclusive; a favor de **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO** por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de US \$ 400,00, (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del representante de **LA CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **LA CESIONARIA, SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte de la Compañía **ISLSPACIFIC S.A.**, y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicara a la Superintendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


ISLSPACIFIC S.A.
p. **LA CEDENTE**


SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO
LA CESIONARIA

Manta, julio 10, 2008

Señorita
AMARILIS MARGARITA ANCHUNDIA LÓPEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. N°. 130880834-2
Dirección: Calle 12 v Avenida 23, Esquina

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ISLASPACIFIC S.A.", en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "ISLASPACIFIC S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 3 de junio de 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

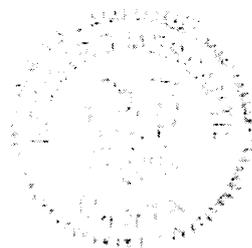
Muy Atentamente,

~~Abg. José Saldaña Zambrano~~
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede

Fdo)


Sra. Amarilis Anchundia López



DISPONGO POR EL PRESENTE
N.º 1643
Fdo) 
Abg. María Mercedes Cevallos
Notaría Tercera del Cantón Manta
Registro Mercantil
Calle Lantón, Manta